



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son argentinas"  
"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 19 SEP 2022

RES. DECECO N° 848-22

VISTO:

Que el día 16 de Septiembre del presente año, dejó de existir el Sr. Emilio JAREMKO, Padre de la Esp. Adriana Olga JAREMKO, Personal Docente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

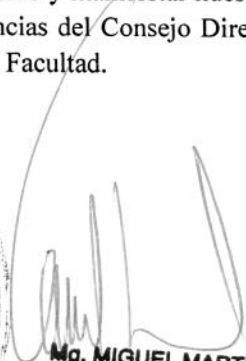
**ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo** provocado por el fallecimiento del Sr. Emilio JAREMKO, Padre de la Esp. Adriana Olga JAREMKO, Personal Docente de esta Facultad; ocurrido el día 16 de Septiembre de 2022.

**ARTÍCULO 2°.- Lamentar** profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-**  
N.A.C/N.T.G.

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa